



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.626.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04165-1 y la nota presentada por el Concejal Alejandro Bonet;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita autorización para ausentarse de la ciudad de Rafaela desde el día 17 de agosto de 2000 hasta el día 5 de setiembre de 2000 inclusive, para participar de las Jornadas del Jubileo Mundial de la Juventud con el Papa Juan Pablo II; en el Miting de Rimini en Italia y en el encuentro de responsables del Movimiento Católico Comunción y Liberación.-

Que es procedente hacer lugar a lo solicitado en virtud de otros antecedentes obrantes en la materia y que es facultad del Cuerpo autorizar a los Ediles en estos casos.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN


Art. 1º) Otórguese la autorización al Concejal Alejandro Bonet para ausentarse de la ciudad de Rafaela desde el día 17 de agosto de 2000 hasta el día 5 de setiembre de 2000.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diecisiete días
del mes de agosto de dos mil.-




Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela


C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela